

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que Comité de Bien Estar está presentando una aplicación para fondos del Programa de Estabilización de la Comunidad 2 Etapa 2 (NSP2) y para solicitar la opinión de la comunidad en las posibles actividades que se deban incluir en esta aplicación.

El Departamento de Desarrollo Urbano y de Viviendas de los Estados Unidos publicó un Aviso de Disponibilidad de Fondos (NOFA) el 4 de mayo de 2009, y anunciará una concesión de la disponibilidad de \$1.93 mil millones. Las ciudades, condados, corporaciones no lucrativas y consorcios de solicitantes elegibles, pueden presentar aplicaciones para los fondos de NSP2 bajo este NOFA. La aplicación mínima debe de solicitar \$5,000,000 y asistir a 100 viviendas.

Las actividades elegibles bajo el aviso NOFA previamente mencionado, consisten en: (A) El establecimiento de mecanismos de financiación para la compra y renovación de casas y propiedades residenciales que están bajo embargo hipotecario, que incluyen tales mecanismos como secundarios-débiles (soft-seconds), reserva de pérdida de préstamos, y préstamos de acción-compartida para familias de ingresos bajos y medios; (B) la Compra y rehabilitación de viviendas y propiedades residenciales que han sido abandonadas o se han embargado, o la renovación de tales viviendas y propiedades (C) El establecimiento de bancos asociados para propiedades residenciales y viviendas que se han embargado (D) La demolición de estructuras deterioradas (E) Renovación o demolición de propiedades desocupadas para alojamiento. Las actividades elegibles pagadas con fondos de NSP2 deben ser para beneficio de familias de ingresos bajos y moderados.

Comité de Bien Estar anticipa presentar una aplicación en conjunción con un consorcio de entidades no lucrativas dirigidas por la Corporación de Asistencia para la Comunidad Rural y para emprender todas las actividades anteriormente mencionadas con excepción de la actividad D. Estas actividades se seguirán en la sección censal de las siguientes comunidades: Yuma, Somerton and San Luis de 04027000902 and 04027011401 censo. Comité de Bien Estar solicita \$ 2,233,036 para construir 20 nuevas viviendas, \$7,977,270 para adquirir y rehabilitar 80 casas y \$ 1,879,657 para adquirir un terreno vacante para un banco asociado para desarrollo futuro. Una porción de los fondos solicitados para cada actividad estará disponible para proporcionar la financiación para proveer hogares asequibles para familias de ingresos bajos y moderados.

Una copia de la lista completa de usos, áreas meta y financiación solicitada está disponible a través de la internet de Comité de Bien Estar y su website www.comiteaz.org y también a través de www.rcac.org . Pueden mandar comentarios vía internet a la agencia local o RCAC, o por correo a: Comité de Bien Estar, P.O. Box 7170, San Luis, Arizona 85349 o a RCAC, 3120 Freeboard Drive #201, West Sacramento, CA 95691, con atención a: NSP2. Adicionalmente, la información está disponible para la revisión en las direcciones anteriormente mencionadas entre las horas de las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. en los días de la semana.

La Comité de Bien Estar promueven la igualdad de vivienda y hacen todos los programas disponibles a familias de ingresos bajos y moderados independientemente de la edad, raza, color, religión, sexo, origen nacional, preferencia sexual, estado matrimonial o discapacidad.